

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
7743

Señor Superintendente
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-002061- -00023-0000

Fecha: 2011-05-03 17:32:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 3

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación : 412

Referencia : Expediente No. 04002061
Asunto : Solicitud de patente para: **MÉTODO ESTEREOSELECTIVO
PARA LA PREPARACIÓN DE ANÁLOGOS DE
NUCLEÓSIDO**
Solicitante : SHIRE CANADA INC.
Fecha de solicitud : 14 de enero de 2004

I. RECURSO VÍA GUBERNATIVA

Yo, **Luz Clemencia de Páez**, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, **SHIRE CANADA INC.**, por el presente escrito atentamente manifiesto a usted que debidamente notificada de la Resolución No. **17701** del 30 de marzo de 2011, interpongo en su contra el recurso de **REPOSICIÓN**, para que sea revocada y en consecuencia se tenga en cuenta el pliego reivindicatorio modificado para conceder el privilegio de patente de invención para "**MÉTODO ESTEREOSELECTIVO PARA LA PREPARACIÓN DE ANÁLOGOS DE NUCLEÓSIDO**".

II. OPORTUNIDAD DE LA IMPUGNACION

La Resolución No. **17701** del 30 de marzo de 2011, fue notificada mediante edicto No. **6424** desfijado el 26 de abril de dos mil once (2011), por lo que el término para interponer el recurso de reposición vence el 3 de mayo de 2011. En consecuencia, me encuentro dentro de la oportunidad legal.



III. LA DECISION RECURRIDA

3.1 Mediante la Resolución objeto de la presente impugnación, el Superintendente de Industria y Comercio decidió:

3.1.1 Conceder el privilegio de patente para la invención **"MÉTODO ESTEREOSELECTIVO PARA LA PREPARACIÓN DE ANÁLOGOS DE NUCLEÓSIDO"** correspondiente al capítulo reivindicatorio compuesto por 40 reivindicaciones.

IV. PRETENSIONES DEL RECURSO

De acuerdo con los argumentos que expongo a continuación, solicito atentamente a su Despacho lo siguiente:

4.1. Pretensiones principales

4.1.1 Que se aclare la Resolución 17701/11 en el sentido que la patente se otorga para el pliego reivindicatorio radicado en su Despacho el 7 de septiembre de 2010 compuesto por 17 reivindicaciones.

4.1.2 Que se confirme el otorgamiento del privilegio de patente para la invención: **"MÉTODO ESTEREOSELECTIVO PARA LA PREPARACIÓN DE ANÁLOGOS DE NUCLEÓSIDO"** a favor de **SHIRE CANADA INC..**

V. FUNDAMENTOS DEL RECURSO

Respetuosamente me permito poner de presente al Despacho que el último pliego reivindicatorio sometido a su consideración y sobre el cual fue inicialmente negado el privilegio de patente fue radicado el 7 de septiembre de 2010, junto con la respuesta a la acción oficial No.5511.



Este pliego reivindicatorio está compuesto por 17 reivindicaciones y no por 40 reivindicaciones como lo menciona la Resolución 17701/11 acá impugnada.

Precisamente sobre el alcance de este pliego fue que se sustentó el recurso de reposición radicado en su Despacho el 29 de diciembre de 2010 y cuyas consideraciones fueron acogidas para revocar la Resolución 66105/10 que negaba la patente.

Por lo tanto, respetuosamente solicitamos al Despacho que se aclare la resolución impugnada en el sentido de indicar que el pliego reivindicatorio sobre el cual se concede la patente está compuesto de 17 reivindicaciones y no de 40 como se indicó en la misma.

VI. NOMBRE Y DIRECCION

El nombre y la dirección de la sociedad recurrente es el siguiente:

SHIRE CANADA INC.

2250, BOUL. ALFRED-NOBEL

BUR. 500, VILLE ST-LAURENT, QUEBEC, H4S 2C9

VII. NOTIFICACIONES

Atentamente manifiesto a usted que recibiré notificaciones en la Secretaria de su Despacho o en mi oficina de abogada situada en la Carrera 4ª. No. 72-35, piso 4º, de esta ciudad de Bogotá, D.C.

Señor Superintendente,

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
CC. 35.456.444 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555



COLO-14056-841-001-7

 COLO-16516-845-001-4
DVF\DVFIID-191806\WPC16516
No. M-2011-191806\DVF





NOTARIA SEXTA DE BOGOTA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C. **03 MAY 2011**
Ante el
NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE
BOGOTA D.C.
Compañía (aron) *Lee*
Señor(a) de
Caliente (aron) (aron) (aron) C.C.
35856344
35856344
Y declaró (aron) que la(s) firma(s) que *Señor(a) de*
en el presente documento es (son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es cierto.
En constancia se firma esta diligencia.

Luz Clemencia Velazquez
TD # 23555 (B)

